ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 488/2010 para "Suministro de Cables de Varias Medidas"

1-INFORME DE EVALUACIÓN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

1.- Introducción

Conforme a lo establecido en la Resolución P/N° 31441 (numeral 2.1, en Documentos Adjuntos), de fecha 23 de julio de 2012, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo, elaborando el presente informe en base al Estudio de las Ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE SBE Nº 657/2012 para "Adquisición de Tubos Fluorescentes, Reactancias, Arrancadores, Llaves y Otros"**, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación a fin de determinar la oferta que cumpliendo con los requisitos establecidos, sea la más conveniente a los intereses de la ANDE.

2.- Alcance del Suministro

La presente Licitación tiene por objeto la adquisición de materiales eléctricos conforme al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	Tubo fluorescente de 20W – 220V	Unidad	345
2	Tubo fluorescente de 40W – 220V	Unidad	2.790
3	Lámpara de luz mixta de 250W - 220V. (rosca E-40)	Unidad	200
4	Arrancador para tubo fluorescente	Unidad	1.870
5	Zócalo para tubo fluorescente (par o juego)	Unidad	1.170
6	Reactancia para tubo fluorescente de 20W – 220V	Unidad	125
7	Reactancia para tubo fluorescente de 40W – 220V	Unidad	510
8	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400W - 220V (rosca E-40) Ovoidal	Unidad	135
9	Interruptor TM 1 x 6A, soportable en riel tipo omega	Unidad	30
10	Interruptor TM 1 x 10A, soportable en riel tipo omega	Unidad	60
11	Interruptor TM 1 x 16A, soportable en riel tipo omega	Unidad	58
12	Interruptor TM 3 x 10A, soportable en riel tipo omega	Unidad	35
13	Interruptor TM 3 x 25A, soportable en riel tipo omega	Unidad	45
14	Interruptor TM 3 x 63A, soportable en riel tipo omega	Unidad	25
15	Interruptor TM 3 x 100A, soportable en riel tipo omega	Unidad	22
16	Ducha eléctrica	Unidad	71
17	Interruptor TM 3 x 32A, soportable en riel tipo omega	Unidad	36
18	Reactancia electrónica 2 x 40W	Unidad	435
19	Reactancia electrónica 3 x 40W	Unidad	390
20	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250 W-220 V (rosca E-40) Ovoidal	Unidad	95
21	Portalámpara de porcelana	Unidad	30
22	Interruptor fotoeléctrico con base para su montaje	Unidad	85
23	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250W tubular	Unidad	85
24	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400W tubular	Unidad	110

3.- Acta de Sesión Pública Virtual

De conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica, siendo las 16:35 horas del día 10 de julio de 2012, conforme se indica en el Acta SBE ID N° 230612 cuya copia acompaña al presente informe (numeral 2.2, en Documentos Adjuntos).

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

4.- Apertura de ofertas

Las ofertas fueron recepcionadas en la ANDE hasta las 08:00 horas del día 12 de julio de 2012, dándose así por cumplido el cierre del plazo para la presentación de las ofertas.

Siendo las 08:15 horas del día 12 de julio de 2012, se dio apertura a los sobres de las ofertas presentadas por los oferentes según se indica en el Acta N° 65/2012 (numeral 2.3, en Documentos Adjuntos).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos costos totales, se detallan a continuación:

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IVA incluido)
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. (Oferta parcial) Ítems: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,20,22,23,24.	Gs. 98.824.461.-
2	PIRO'Y S.A. (Oferta parcial) Ítems: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,19,20,21,22,23.	Gs. 60.514.166.-
3	SAS IMP. Y REP. DE SANTIAGO ABENTE SARALEGUI (Oferta parcial) Ítems: 1,2,4,9,10,11,12,13,14,15,17,18,22.	Gs. 47.914.815.-

Observación: La firma ELECTROPAR S.A. no presentó la documentación que compone su oferta en el Acto de Apertura de los sobres. Según consta en el Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 230612, sí participaron en la Subasta a la Baja Electrónica.

Por lo expuesto este Comité asume como desistida la oferta de la firma ELECTROPAR S.A., por lo que corresponde la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme a lo dispuesto en el Art. 4 del Decreto 5517/10 y en las Instrucciones a los Oferentes (IAO.SBE) en el numeral 10.8, inciso c.

5.- Evaluación de los documentos que compone la oferta

Conforme a los procedimientos de norma, fue efectuada la verificación de los documentos presentados por los oferentes, de manera a comprobar el cumplimiento de las condiciones exigidas dentro del Pliego de Bases y Condiciones, en su Sección VII, Anexo N° 1 "Documentos que componen la oferta".

El resultado del estudio de las documentaciones, en detalle, se halla registrado en las planillas siguientes:

- Verificación de Documentos (numeral 3.1, en ANEXOS).
- Verificación de Planillas de Datos Garantizados (numeral 3.2, en ANEXOS).
- Plan de entrega (numeral 3.3, en ANEXOS).

Del estudio de las documentaciones se constató que la firma SANTIAGO ABENTE SARALEGUI no presentó las Planillas de Datos Garantizados correspondientes a los **ítems 1, 2 y 4** documentos sustanciales conforme a lo establecido en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, "Presentación de Planillas de Datos Garantizados llenadas y firmadas". Por tanto, siendo estos documentos de carácter sustancial, no subsanables, **las ofertas de los ítems mencionados quedan descalificadas.**

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

Las demás documentaciones presentadas por la firma SANTIAGO ABENTE SARALEGUI y las presentadas por las firmas COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. y PIRO'Y S.A. cumplen satisfactoriamente con los requerimientos legales de la presente licitación, quedando por tanto habilitadas para la etapa de la evaluación técnica.

6.- Evaluación Técnica

Para determinar si los bienes licitados cumplen con las Especificaciones Técnicas, se realizó el análisis detallado de cada ítem ofertado. El informe resumido de este análisis se encuentra en la planilla de Materiales que cumplen con las Especificaciones Técnicas (numeral 3.4, en ANEXOS), y el análisis detallado en la Planilla de Evaluación Técnica (numeral 3.5, en ANEXOS).

A continuación se describe el análisis por ítem realizado y las conclusiones para cada caso:

6.1. COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Presenta oferta parcial, no cotizó los **ítems 19 y 21**.

En las ofertas correspondientes a los **ítems 2 y 3** se han constatado diferencias sustanciales entre el precio en el lance de la SBE ID N° 230612 y el precio asentado en el formulario de Lista de Precios de los Bienes, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Precio en la SBE (Gs.)	Precio en Formulario de Lista de Precios (Gs.)	Diferencia (Gs.)
2	988.000	9.876.600	8.888.600
3	2.009.000	2.352.000	343.000

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ítem, PBC Sección I – Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, numeral 1.10.1, y considerando que el formulario de Lista de Precios de los Bienes es un documento sustancial, debiendo estar debidamente completada y llenada, este Comité desestima estas ofertas y por tanto las mismas quedan **descalificadas**.

Los demás ítems cumplen con los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.

6.2. PIRO'Y S.A.

Presenta oferta parcial, no cotizó los **ítems 18 y 24**.

Fueron **descalificadas** las ofertas correspondientes a los **ítems 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17** debido a que no fue posible corroborar la información técnica asentada en las Planillas de Datos Garantizados.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

Atendiendo a lo dispuesto en el PBC, en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 1 Criterios de Evaluación, "La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferente", este Comité ha solicitado según nota TRANSMISIÓN DE FAX DLI/191/2012 (numeral 2.4, en Documentos Adjuntos), catálogos técnicos del fabricante de **los ítems 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17** para corroborar la información contenida en las Planillas de Datos Garantizados, este Comité de Evaluación acepta como documento formal el catálogo correspondiente al ítem 9, no así las **fotocopias no formales** que corresponden a los materiales de los **ítems 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17** (numeral 2.5, en Documentos Adjuntos). Los datos técnicos garantizados por el fabricante son de suma importancia ya que los materiales solicitados en los mencionados ítems serán utilizados para protecciones de circuitos eléctricos de Estaciones y Subestaciones y de ellos depende la calidad del suministro de energía eléctrica a la población, por tanto la calidad de los materiales debe estar garantizada en cuanto al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
Aclaramos que este comité ha realizado la búsqueda exhaustiva de información técnica de los materiales mencionados en las páginas WEB (internet), sin éxito. No hemos encontrado información alguna de los materiales ofertadas de la marca VCP.

La oferta correspondiente al **ítem 6** fue descalificada debido a que la misma no se ajusta a los requerimientos solicitados en la Especificación Técnica DGT/CN/652/036/069.
La ANDE solicita reactancia con sobre elevación de temperatura. (tw) ≥130 °C, el ofertado según la Planilla de Datos Garantizados es de 120 °C.

Fue **descalificada** además la oferta correspondiente al **ítem 22**, por no completar la totalidad de los datos solicitados en la Planilla de Datos Garantizados, documento de carácter sustancial, conforme a lo establecido en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, "Planilla de Datos Garantizados incluidas en las Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas".

Los demás ítems cumplen con los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.

6.2. SANTIAGO ABENTE SARALEGUI

Presenta oferta parcial, no cotizó los **ítems 3, 5, 6, 7, 8, 16, 19, 20, 21, 23 y 24**.

Las ofertas correspondientes a los **ítem 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17** fueron descalificadas debido a que las mismas no se ajustan a los requerimientos solicitados en la Especificación Técnica SGT/MET/057/2011 y SGT/MET/057/2011.
La ANDE solicita interruptores termomagnéticos de durabilidad eléctrica > 8.000 maniobras, los ofertados según las Planillas de Datos Garantizados son de > 6.000 maniobras.

Los **ítems 18 y 22** cumplen con los requerimientos de las Especificaciones Técnicas.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

En la tabla siguiente se detalla las ofertas que cumplen con los requerimientos legales y técnicos de la presente licitación:

Ítem	Descripción	Oferente	Cant.	Costo unitario Gs. (IVA incluido)	Costo total Gs. (IVA incluido)
1	Tubo fluorescente de 20W – 220V	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	345	2.813	970.485
		PIRO'Y S.A.	345	3.769	1.300.305
2	Tubo fluorescente de 40W – 220V	PIRO'Y S.A.	2.790	3.315	9.248.850
3	Lámpara de luz mixta de 250W - 220V. (rosca E-40)	PIRO'Y S.A.	200	11.550	2.310.000
4	Arrancador para tubo fluorescente	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	1.870	1.336	2.498.320
5	Zócalo para tubo fluorescente (par o juego)	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	1.170	4.230	4.949.100
		PIRO'Y S.A.	1.170	1.965	2.299.050
6	Reactancia para tubo fluorescente de 20W – 220V	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	125	13.200	1.650.000
7	Reactancia para tubo fluorescente de 40W – 220V	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	510	13.372	6.819.720
		PIRO'Y S.A.	510	16.568	8.449.680
8	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400W - 220V (rosca E-40) Ovoidal	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	135	35.185	4.749.975
		PIRO'Y S.A.	135	18.794	2.537.190
9	Interruptor TM 1 x 6A, soportable en riel tipo omega	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	30	19.566	586.980
		PIRO'Y S.A.	30	19.830	594.900
10	Interruptor TM 1 x 10A, soportable en riel tipo omega	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	60	19.166	1.149.960
11	Interruptor TM 1 x 16A, soportable en riel tipo omega	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	58	19.137	1.109.946
12	Interruptor TM 3 x 10A, soportable en riel tipo omega	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	35	88.528	3.098.480
13	Interruptor TM 3 x 25A, soportable en riel tipo omega	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	45	88.533	3.983.985
14	Interruptor TM 3 x 63A, soportable en riel tipo omega	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	25	124.621	3.115.525
15	Interruptor TM 3 x 100A, soportable en riel tipo omega	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	22	868.181	19.099.982
16	Ducha eléctrica	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	71	65.352	4.639.992
		PIRO'Y S.A.	71	49.718	3.529.978
17	Interruptor TM 3 x 32A, soportable en riel tipo omega	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	36	88.611	3.189.996
18	Reactancia electrónica 2 x 40W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	435	27.468	11.948.580
		SAS IMP. Y REP.	435	33.000	14.355.000
19	Reactancia electrónica 3 x 40W	PIRO'Y S.A.	390	36.666	14.299.740
20	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250 W-220 V (rosca E-40) Ovoidal	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	95	21.052	1.999.940
		PIRO'Y S.A.	95	14.684	1.394.980
21	Portalámpara de porcelana	PIRO'Y S.A.	30	11.506	345.180
22	Interruptor fotoeléctrico con base para su montaje	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	85	32.235	2.739.975
		SAS IMP. Y REP.	85	33.400	2.839.000
23	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250W tubular	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	85	42.058	3.574.930
		PIRO'Y S.A.	85	34.177	2.905.045
24	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400W tubular	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	110	42.909	4.719.990

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

6.- Análisis para calificación posterior

Posterior al estudio y evaluación de las documentaciones y la evaluación técnica se procedió al análisis conforme a lo establecido en el numeral 2, Requisitos para Calificación Posterior, correspondiente a la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del pliego de Bases y Condiciones, donde fueron analizados los siguientes aspectos:

6.1 Capacidad Financiera:

Para el análisis de la Capacidad Financiera, se procedió según lo requerido en los puntos a) "Índice de Liquidez Corriente" y b) "Capital Mínimo Requerido" de Requisitos para Calificación Posterior y el resultado del mismo se encuentra asentada en las Planillas de Evaluación de la Capacidad Financiera adjunto (numeral 2.6, en Documentos Adjuntos)..
De esta evaluación se comprobó que las firmas COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., PIRO'Y S.A. y SANTIAGO ABENTE SARALEGUI cuentan con la capacidad financiera suficiente, quedando habilitada para el siguiente análisis.

6.2 Experiencia y Capacidad Técnica:

Para la evaluación de esta etapa se procedió a la verificación de las documentaciones requeridas en el numeral 2.2 Experiencia y Capacidad Técnica correspondiente a Requisitos para Calificación Posterior y se encuentran detalladas en la Planilla Verificación de Documentos Adjuntos a este informe, (numeral 3.1, en ANEXOS), y se concluye que las firmas COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., PIRO'Y S.A. y SANTIAGO ABENTE SARALEGUI, cuentan con la experiencia y capacidad técnica suficiente, quedando calificadas para el análisis posterior.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

7.- Selección de los probables oferentes ganadores

Fueron seleccionadas las probables ofertas ganadoras del proceso de competencia de la subasta y la detallamos en la tabla siguiente:

Ítem	Descripción	Firmas a ser adjudicadas	Cantidad	Costo unitario Gs. (IVA incluido)	Costo total a ser adjudicado Gs. (IVA incluido)	Costo total estimado Gs.	Variación porcentual
1	Tubo fluorescente de 20W – 220V	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	345	2.813	970.485	1.035.000	-6,23%
2	Tubo fluorescente de 40W – 220V	PIRO'Y S.A.	2.790	3.315	9.248.850	9.765.000	-5,29%
3	Lámpara de luz mixta de 250W - 220V. (rosca E-40)	PIRO'Y S.A.	200	11.550	2.310.000	3.600.000	-35,83%
4	Arrancador para tubo fluorescente	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	1.870	1.336	2.498.320	2.805.000	-10,93%
5	Zócalo para tubo fluorescente (par o juego)	PIRO'Y S.A.	1.170	1.965	2.299.050	3.510.000	-34,50%
6	Reactancia para tubo fluorescente de 20W – 220V	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	125	13.200	1.650.000	2.000.000	-17,50%
7	Reactancia para tubo fluorescente de 40W – 220V	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	510	13.372	6.819.720	8.160.000	-16,43%
8	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400W - 220V (rosca E-40) Ovoidal	PIRO'Y S.A.	135	18.794	2.537.190	5.400.000	-53,02%
9	Interruptor TM 1 x 6A, soportable en riel tipo omega	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	30	19.566	586.980	675.000	-13,04%
10	Interruptor TM 1 x 10A, soportable en riel tipo omega	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	60	19.166	1.149.960	1.350.000	-14,82%
11	Interruptor TM 1 x 16A, soportable en riel tipo omega	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	58	19.137	1.109.946	1.305.000	-14,95%
12	Interruptor TM 3 x 10A, soportable en riel tipo omega	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	35	88.528	3.098.480	2.800.000	10,66%
13	Interruptor TM 3 x 25A, soportable en riel tipo omega	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	45	88.533	3.983.985	3.825.000	4,16%
14	Interruptor TM 3 x 63A, soportable en riel tipo omega	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	25	124.621	3.115.525	2.500.000	24,62%
15	Interruptor TM 3 x 100A, soportable en riel tipo omega	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	22	868.181	19.099.982	9.900.000	92,93%
16	Ducha eléctrica	PIRO'Y S.A.	71	49.718	3.529.978	4.615.000	-23,51%
17	Interruptor TM 3 x 32A, soportable en riel tipo omega	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	36	88.611	3.189.996	2.880.000	10,76%
18	Reactancia electrónica 2 x 40W	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	435	27.468	11.948.580	19.575.000	-38,96%
19	Reactancia electrónica 3 x 40W	PIRO'Y S.A.	390	36.666	14.299.740	25.350.000	-43,59%
20	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250 W-220 V (rosca E-40) Ovoidal	PIRO'Y S.A.	95	14.684	1.394.980	2.850.000	-51,05%
21	Portalámpara de porcelana	PIRO'Y S.A.	30	11.506	345.180	270.000	27,84%
22	Interruptor fotoeléctrico con base para su montaje	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	85	32.235	2.739.975	3.825.000	-28,37%
23	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250W tubular	PIRO'Y S.A.	85	34.177	2.905.045	5.780.000	-49,74%
24	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400W tubular	CÍA. CIAL. DEL PY S.A.	110	42.909	4.719.990	7.480.000	-36,90%
					TOTAL Gs. (IVA incluido	**105.551.937**	**131.255.000**	**-19,58%**

Teniendo en cuenta el índice de variación porcentual (92,93%), **declaramos desierto el ítem 15** ya que el costo ofertado supera sustancialmente al costo estimado, los demás ítems están calificados para ser adjudicados.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

9.- Conclusiones y recomendaciones

Por lo expuesto precedentemente y de conformidad al Artículo 63 del Decreto 21909 y las IAO en su numeral 16, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional SBE Nº 657/2012, salvo mejor parecer de la superioridad, concluye y recomienda:

9.1. Adjudicar los ítems conforme se detalla en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Cant.	Precio unitario	Costo total adjudicado
	Para la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.			
1	Tubo fluorescente de 20W – 220V	345	2.813	970.485
4	Arrancador para tubo fluorescente	1.870	1.336	2.498.320
6	Reactancia para tubo fluorescente de 20W – 220V	125	13.200	1.650.000
7	Reactancia para tubo fluorescente de 40W – 220V	510	13.372	6.819.720
9	Interruptor TM 1 x 6A, soportable en riel tipo omega	30	19.566	586.980
10	Interruptor TM 1 x 10A, soportable en riel tipo omega	60	19.166	1.149.960
11	Interruptor TM 1 x 16A, soportable en riel tipo omega	58	19.137	1.109.946
12	Interruptor TM 3 x 10A, soportable en riel tipo omega	35	88.528	3.098.480
13	Interruptor TM 3 x 25A, soportable en riel tipo omega	45	88.533	3.983.985
14	Interruptor TM 3 x 63A, soportable en riel tipo omega	25	124.621	3.115.525
17	Interruptor TM 3 x 32A, soportable en riel tipo omega	36	88.611	3.189.996
18	Reactancia electrónica 2 x 40W	435	27.468	11.948.580
22	Interruptor fotoeléctrico con base para su montaje	85	32.235	2.739.975
24	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 400W tubular	110	42.909	4.719.990
			TOTAL Gs. (IVA incluido)	**47.581.942**
	Para la firma PIRO'Y S.A. S.A.			
2	Tubo fluorescente de 40W – 220V	2.790	3.315	9.248.850
3	Lámpara de luz mixta de 250W - 220V. (rosca E-40)	200	11.550	2.310.000
5	Zócalo para tubo fluorescente (par o juego)	1.170	1.965	2.299.050
8	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400W - 220V (rosca E-40) Ovoidal	135	18.794	2.537.190
16	Ducha eléctrica	71	49.718	3.529.978
19	Reactancia electrónica 3 x 40W	390	36.666	14.299.740
20	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250 W-220 V (rosca E-40) Ovoidal	95	14.684	1.394.980
21	Portalámpara de porcelana	30	11.506	345.180
23	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250W tubular	85	34.177	2.905.045
			TOTAL Gs. (IVA incluido)	**38.870.013**

Variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado			
Ítems adjudicados	Costo total de adjudicación Gs.	Costo total estimado Gs.	Variación %
1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,16,17,18,19,20,21,22,23 y 24	86.451.955	121.355.000	**-28,76%**

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

9.1. Comité recomienda **declarar desierto el ítem 15,** teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ítem, PBC Sección I – Calendario de Eventos y Datos de la Subasta, numeral 1.10.1, y de conformidad al Artículo 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" inciso c), "Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 "Estimación de costo" de la presente ley. La oferta presentada por la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A., en el ítem mencionado supera sustancialmente el precio referencial, en un 92,93%.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción de la república del Paraguay, a los tres días del mes de agosto del año 2012.

Ing. Julio César Cáceres D.
Coordinador

Abog. Divina Ramírez
Miembro Representante de la Asesoría Legal

Lic. Héctor Juan Acosta E.
Miembro Representante del Área Solicitante

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población